



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Módulo 2 Para Condenados el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles fueron secuestrados tres aparatos de telefonía celular con baterías y dos chips. Se identificaron a algunos responsables.

Por otra parte, en Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, tras realizar los controles habituales fueron secuestrados siete aparatos de telefonía celular con baterías, cinco microchips y un nanochip, hallados en el baño de uso común del Pabellón N°4. Sin responsables identificados. Asimismo, fueron secuestrados otros tres aparatos de telefonía celular con baterías, un microchip, un nanochip y 20 grs. de clorhidrato de cocaína. Fueron identificados los responsables.

En el sector de ingreso y control de la vista del Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto, personal de requisa secuestró un aparato de telefonía celular con batería y un pin carga, que llevaba ocultos en su ropa interior la concubina de un interno alojado en el Pabellón N°2.

En la guardia externa del Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, al efectuar los controles por el perímetro externo, fue incautado un aparato de telefonía celular con batería, hallado en cercanías al Puesto N°3. Sin responsables.

Asimismo, en la guardia externa del Complejo, personal de requisa secuestró un aparato de telefonía celular con batería y dos chips, hallados en cercanía al Módulo 1. Sin responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 21 de noviembre de 2019